



b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo "E".

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 se reunirá el día 30 de junio de 2017, a las 09:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Junta de Extremadura sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo "E", planta baja, de Mérida.

El resultado de la misma y, en su caso, la subsanación de la documentación presentada se comunicará en audiencia pública al finalizar la sesión, exponiéndose en el Tablón de Anuncios de la Secretaría General de la Presidencia, sito en Paseo de Roma s/n, Módulo "E" de Mérida y se publicará en el Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en la citada página web.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No.

12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.gobex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, 2 de junio de 2017. El Secretario General de la Presidencia, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2017 sobre licitación para el arrendamiento mediante concurso público de "Un inmueble en Llerena para programa residencial gestionado por el SES". Expte.: P/CON_ARR. 01/2017. (2017080720)

Mediante Resolución de 25 de mayo de 2017, la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas, ha acordado aprobar el expediente de



contratación, el Pliego de Condiciones y sus características y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por concurso público de un inmueble en Llerena para el desarrollo de un programa residencial gestionado por el Servicio Extremeño de Salud (SES), con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto: Concurso público para el arrendamiento de un inmueble que reúna las siguientes características:

- a) Tipología y uso de la edificación: Inmueble de carácter residencial destinado a la Comunidad Terapéutica de Drogodependientes, cuya gestión realizará, directa o indirectamente, la Junta de Extremadura.
- b) Superficie: Mínima 600 m².
- c) Deberá contar con los servicios de:
 - Un mínimo de 10 habitaciones dobles para usuarios.
 - Una habitación doble para monitores.
 - Una cocina industrial.
 - Un lugar de almacenamiento de alimentos fríos y calientes.
 - Dos cuartos de baño para usuarios, de seis duchas individuales cada uno, para varones y para mujeres y adaptados a discapacitados.
 - Dos cuartos de baño, uno para trabajadores varones y otro para trabajadoras mujeres.
 - Una sala de estar, para un mínimo de 50 personas.
 - Un comedor para 25 personas como mínimo.
 - Una sala de reuniones-grupos para 20 personas.
 - Tres despachos individuales y dos compartidos, para dos personas.
 - Una sala de reuniones de equipo de profesionales para seis personas.
 - Espacio de recepción.
 - Espacio para sala multiusos para actividades ocupacionales.
 - Espacio para lavandería.
 - Espacio para guardarropa y zapatería.
 - Zona exterior de esparcimiento de un mínimo de 500 metros cuadrados.



- Debe estar dotada de los equipamientos básicos de agua potable, agua caliente sanitaria, recogida de aguas residuales, calefacción y aire acondicionado.
- Potencia eléctrica suficiente para el mantenimiento de la Comunidad.

d) Deberá estar ubicado: En la localidad de Llerena (Badajoz).

Modelo de oferta económica: Figura anexo al Pliego de Condiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14:00 horas del día 23 de junio de 2017 incluido. El modo de presentación de proposiciones se establece en el Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones: A las 10:00 horas del día 17 de julio de 2017, en la Sala de Juntas ubicada en la 2.ª planta del Módulo A del Edificio Administrativo de Morerías (Paseo de Roma, s/n. Mérida).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se relacionan en el Pliego de Condiciones, según las circunstancias del licitador.

Contenido íntegro del Pliego de Condiciones: El Pliego de Condiciones que regirá el concurso podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio dependiente de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, planta 2.ª de Mérida o descargarse de la web corporativa de la Junta de Extremadura en los siguientes enlaces:

<https://contratación.gobex.es> y <http://www.gobex.es/ddgg002/servicio-de-patrimonio>

Mérida, 30 de mayo de 2017. El Secretario General de Presupuestos y Financiación, ISIDORO NOVAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 5 de mayo de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2866-2. (2017080706)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Emdecoria, SL, con domicilio en c/ Extremadura, 12, de Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Alcance:

- Instalación de caseta monobloque de hormigón prefabricado de 4,46 x 2,38 x 2,585 m.